

Acta de la LXXI reunión de la Conferencia Española de Decanos de Biología (C.E.D.B.) celebrada telemáticamente el 16 de abril de 2021

A través de Microsoft Teams siendo las 10:05 horas, y con la asistencia de los representantes de las distintas Universidades que se relacionan en el anexo 1, da comienzo la LXXI reunión de la CEDB para tratar los puntos indicados en el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la LXX reunión de la CEDB
- 2.- Informe del Presidente de la CEDB
- 3.- Informe económico y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2020
- 4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos
- 5.- Aprobación, si procede, del documento elaborado por la comisión mixta CEDB, CGCOB y AEBE sobre competencias específicas del Grado en Biología
- 6.- Elaboración de una declaración de la CEDB en favor del reconocimiento de la profesión de Biólogo Sanitario
- 7.- Cambio de denominación de la CEDB
- 8.- Temas Monográficos:
 - Dobles Grados, por D. Xavier Vila de la U. de Girona y D. Luis Montuenga de la U. de Navarra
 - Grados de Biología y afines en la Universidad Española, por D. Antonio Segura de la U. de Santiago de Compostela
- 9.- Renovación de la Junta Directiva
- 10.- Propuesta de nuevos temas monográficos para próximas reuniones de la CEDB
- 11.- Ruegos y preguntas

Comienza la reunión plenaria presidida por D. Antonio Segura Iglesias (U. de Santiago de Compostela) y actúa de secretario D. Luis Herrero Rama (U. de Sevilla).

En primer lugar, el Presidente informa que se va a grabar la reunión para facilitar así la labor del secretario.

Excusan su asistencia Dña Natalia González y D. Antonio Flores, representantes de las U. Rey Juan Carlos y de Málaga, respectivamente.

El Presidente da la bienvenida a los nuevos representantes de diferentes Universidades, y aprovecha para despedir a los que dejan de pertenecer a la CEDB.

1.- Aprobación del acta de la LXX reunión de la CEDB.

El Presidente cede la palabra al Secretario quien indica que en el punto número 5 del orden del día, cuando se indica los miembros de la comisión negociadora con la Secretaría de Estado de Sanidad, no se ha incluido al representante del CGCOB, D. Eduardo Morán.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) solicita que se incluya que forma parte de la comisión, indicando que es en virtud de ser Presidente del CGCOB.

Se aprueba el acta con la modificación propuesta por asentimiento de los presentes.

2.- Informe del Presidente de la CEDB.

El Presidente hace un resumen de la situación del reconocimiento de la profesión de Biólogo Sanitario, y de todas las reuniones mantenidas en los últimos meses con diferentes organismos (Secretaría de Estado de Universidades, Secretaría de Estado de Sanidad...), e indica que este tema se tratará en otros puntos del orden del día.

Indica que a petición de los Colegios Oficiales de Biólogos de Navarra y de Extremadura, el Presidente acudió a una reunión con Dña Carmen Riobó, diputada del Grupo Popular por la provincia de Toledo, que está dispuesta a apoyar la propuesta de reconocimiento de la Biología y titulaciones afines como profesión sanitaria. Así mismo, indica que se han solicitado reuniones con representantes de otros grupos políticos a fin de conseguir el mismo apoyo.

El Presidente informa que acudió junto a D. Jaume Farrés y D. Luis Montuenga, representantes de las U. Autónoma de Barcelona y de Navarra respectivamente, a una reunión con decanos de biomedicina, a los que invitó a formar parte de la CEDB. La respuesta fue un no tajante, ya que las características de su título no encajan en la CEDB.

Finalmente, el Presidente indica que ha asistido a la comisión de calificación de plazas BIR en el Ministerio de Sanidad, y que tuvo ocasión de manifestarle allí al Subdirector General de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional de Salud las inquietudes de la CEDB sobre el reconocimiento de la profesión de Biólogos sanitarios.

D. Eduardo Morán (representante del CGCOB) pregunta por las gestiones con Colegios Oficiales de Biólogos de Navarra y de Extremadura, y plantea qué debe aclararse quién es el interlocutor válido de los representantes de los Colegios Oficiales de Biólogos con la CEDB.

D. Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) amplía la información acerca de las reuniones de la Asociación de Decanos en Biomedicina y aclara que se está en fase de aprobación de estatutos. Agradece la invitación hecha al Presidente de la CEDB y la intervención de este en la reunión, y lamenta la negativa de la Asociación de decanos de biomedicina a incluirse en la CEDB, ya que considera que no es efectivo dividir las titulaciones en diferentes asociaciones.

D. Michel Heykoop (U. de Alcalá) suscribe todo lo dicho en su intervención por D. Jaume Farrés y muestra su extrañeza porque no se haya invitado a todos los decanos de titulaciones similares a la biomedicina, como es el caso del Grado en Biología Sanitaria de la U. de Alcalá, que ha sido verificado en el área de Ciencias de la Salud.

D. Luis Montuenga (U. de Navarra) indica que tampoco fue invitado directamente por la Asociación, sino por el representante de la U. Autónoma de Barcelona.

3.- Informe económico y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2020

El Presidente cede la palabra a Dña. Esther Rodríguez (U. de A Coruña), Tesorera de la CEDB, que informa del saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2020, ascendiendo a 18461,26 euros. Indica las diferentes entradas y salidas que se han producido en la cuenta durante el año 2019, y recuerda que en el año 2020 solo

ha habido una entrada de una cuota pendiente, ya que se aprobó en una reunión anterior de la CEDB la suspensión del pago de la cuota anual en el año 2020. Además, informa que todavía está la contribución de la CEDB a la U. Autónoma de Barcelona y que la propuesta es mantener esa cantidad para una próxima reunión de la CEDB.

Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) confirma que el dinero sigue disponible, que se ofreció a reintegrarlo pero que el proceso era complicado. Y que por supuesto la U. Autónoma de Barcelona estará encantada de organizar la conferencia de primavera en 2022.

Se aprueban las cuentas de 2020 por asentimiento.

4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos

El Presidente cede la palabra a D. Eduardo Morán, Presidente del CGCOB, quien relata la situación de la Biología Sanitaria y traslada los hechos acontecidos durante los últimos años. En primer lugar, informa de la reunión mantenida con el Director General de Ordenación Profesional, incidiendo en la duda de éste acerca de la necesidad de que la profesión de Biología tenga que ser reconocida como Sanitaria. Así mismo, plantea como se encuentra la situación respecto a la legalidad del del test de proporcionalidad propuesto por el Director General y de la inclusión o no en los Presupuestos Generales del Estado de la Regulación de la Profesión de Biólogo Sanitario y la modificación de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias.

A continuación, explica la situación de las titulaciones afines en relación a la Biología y el posicionamiento de diferentes asociaciones como la CEDB u organismos como el Ministerio de Sanidad.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) indica que no es fácil seguir el tema ya que se trata en varios puntos del orden del día. Opina que la situación actual para exigir el reconocimiento de los Biólogos Sanitarios es única y que hay que aprovechar la circunstancia para explicar el papel que debe jugar la Biología en el ámbito sanitario. Pide que se trabaje en un marco de referencia del profesional de la biología en el ámbito sanitario sobre el que trabajar posteriormente.

D. Eduardo Morán (CGCOB) suscribe todo lo dicho por el representante de la U. Complutense de Madrid.

5.- Aprobación, si procede, del documento elaborado por la comisión mixta CEDB, CGCOB y AEBE sobre competencias específicas del Grado en Biología

D. Pedro Pablo Gallego presenta el documento y pide su aprobación.

El Presidente de la CEDB agradece la presentación y el trabajo realizado por los miembros de la comisión.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) agradece el trabajo de sistematización de las competencias y considera muy útil el documento.

D. Xavier Vila (U. de Girona) agradece la presentación y el trabajo de la comisión e indica que, aunque haya aspectos en los que puede no estar de acuerdo, muestra su apoyo al documento. Además, explica que no

le encajan los números de créditos que aparecen en varias de las tablas del documento respecto a la formación obligatoria, optativa y básica. D. Pedro Pablo Gallego le explica dichas tablas y la organización de los créditos.

D. Jesús Page (U. Autónoma de Madrid) indica que el marco normativo va a cambiar y eso puede afectar a la estructura de los Grados. En cualquier caso, la tendencia es a reducir competencias, de modo que el trabajo plasmado en el documento cumple con dicha tendencia. Muestra su inquietud por diversos aspectos del documento: la exclusividad para la Biología de diversas competencias, la obligatoriedad de las prácticas externas...

D. Pedro Pablo Gallego (CGCOB) indica que las competencias ya han sido ampliamente discutidas tanto en la comisión mixta como en anteriores reuniones de la CEDB. También defiende que el Grado debería incluir prácticas externas.

El Presidente de la CEDB recuerda que es un documento de recomendaciones, que es lo que indicó el Secretario de Estado de Universidades en la reunión mantenida con los miembros de la comisión mixta.

D. Pedro Casero (U. de Extremadura) agradece el trabajo de la comisión y cree que es importante entender que se trata de un documento de referencia que cada Universidad debe considerar.

D. Eduardo Morán (CGCOB) aclara que una regulación no implica una reserva de actividad.

D. Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) agradece a D. Pedro Pablo Gallego la presentación e indica que ha sido un placer participar en la elaboración del documento. Indica que el día anterior se analizó en Junta de Centro y que tuvo muy buena aceptación.

D. Luis Montuenga (U. de Navarra) indica que se hace extraño la redacción del encabezamiento como requisitos/recomendaciones. D. Pedro Pablo Gallego le indica que se pondrá lo que diga el Ministerio, pero que es mejor dejar recomendaciones, tal y como recoge el documento similar para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que ha servido de base para la elaboración del documento propuesto.

Se aprueba el documento por asentimiento de los presentes.

6.- Elaboración de una declaración de la CEDB en favor del reconocimiento de la profesión de Biólogo Sanitario

El Presidente informa de la Propuesta de creación del Título Profesional de Biólogo Sanitario llevada a cabo por el Colegio Oficial de Biólogos (COB) y el Colegio Oficial de Biólogos de Extremadura (COBEX) que ha sido enviado a todos los miembros de la CEDB para que muestren su apoyo individual a dicha propuesta. El Presidente indica que él considera más oportuno la elaboración de una declaración en favor del reconocimiento de la profesión de Biólogo Sanitario más que un apoyo individual de cada Facultad. Así mismo, creo oportuno elaborar un documento de respuesta a la última comunicación de la Secretaría de Estado de Sanidad acerca de la regularización de la profesión de Biólogo Sanitario, por lo que solicita considerar ambos aspectos en este punto del orden del día.

D. Luis Montuenga (U. de Navarra) solicita aclarar que el COB no corresponde con el Colegio Oficial de Biólogos de Navarra, sino que abarca más territorios como Cantabria, o La Rioja.

D. Eduardo Morán (CGCOB) aclara que el COB solo tiene representación de los territorios que abarca (Navarra, La Rioja y Cantabria) y que solo representa a los Biólogos de esos territorios (aproximadamente 300 colegiados). Así mismo, quiere hacer constar que la CEDB debe tener un único interlocutor, que debe ser el CGCOB, y que la propuesta del COB y COBEx no es apropiada en este momento. Además, recuerda que el decano del COB ha sido reprobado por el CGCOB, por lo que considera que la CEDB no debe posicionarse a favor de la propuesta, e insiste en que no consta en el orden del día.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) indica que hay que ser cauteloso con las declaraciones que se hacen desde la CEDB, y considera que se debe hacer una declaración pública sobre el reconocimiento del papel de los biólogos en el ámbito sanitario y una contestación al Ministerio coherentes con la postura de la CEDB.

D. Michel Heykoop (U. de Alcalá) está de acuerdo con el representante de la U. Complutense de Madrid. Sin embargo, respecto al documento que se hace llegar a los miembros de la CEDB, solicita que se incluyan titulaciones afines, pero si se ponen ejemplos como Bioquímica, Biotecnología... solicita que se incluya Biología Sanitaria como Grado.

D. Luis Montuenga (U. de Navarra) cree que el contenido de la declaración del COB y COBEX es oportuno, por lo que está de acuerdo en elaborar un documento de la CEDB con el contenido de la propuesta, pero no un documento de apoyo a dicha propuesta.

D. Eduardo Morán (CGCOB) quiere hacer constar en acta que no es un punto del orden del día y su voto negativo respecto a la propuesta ya que no ha sido consensuada con los Colegios Oficiales y puede ser incongruente e inconveniente, pero que la decisión es de la CEDB.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) está de acuerdo que no figura en el orden del día el apoyo a la propuesta del COB y COBEx, sino que lo que figura es una declaración propia de la CEDB.

D. Xavier Vila (U. de Girona) dice no tener una opinión clara pero que desde el punto de vista formal es cierto que no está en el punto del orden del día, y que propone obviarlo. Puesto que lo que ha hecho el COB y el COBEx ha sido solicitar apoyo de forma individual a cada Facultad, cada uno puede hacer lo que considere, pero en ningún caso no de forma colectiva.

D. Pedro Casero (U. de Extremadura) entiende la posición tanto del Presidente como de los demás intervinientes, y considera que se puede elaborar un documento propio de la CEDB, tal y como indica el punto del orden del día, y remitirlo a los Colegios Profesionales de modo que, si alguno quiere considerarlo como una adhesión, pueda hacerlo.

El Presidente indica que, tras escuchar todas las intervenciones, retira la solicitud de apoyo a la propuesta del COB y el COBEx.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) solicita que haya dos acciones diferentes: elaborar una declaración pública de la CEDB, y pulir el texto enviado de respuesta al Ministerio de Sanidad.

El Presidente muestra su apoyo a esta propuesta de dos acciones, de modo que se pasa a revisar el documento de respuesta al Ministerio de Sanidad enviado a los miembros de la CEDB.

D. Xavier Vila (U. de Girona) plantea si es o no conveniente adjuntar a la respuesta al Ministerio la declaración que se va a elaborar desde la CEDB.

Se aprueba la respuesta al Ministerio de Sanidad y se acuerda que D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) y D. Eduardo Morán (CGCOB) elaborarán el documento de la CEDB relativo a la regularización de la profesión de Biología Sanitaria.

7.- Cambio de denominación de la CEDB

El Presidente informa que este punto del día se ha incluido tras la petición en la reunión anterior de D. Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) del cambio de denominación de Conferencia de Decanos a Conferencia de Decanos y Decanas para romper la brecha de género. También indica que se podría cambiar también el nombre modificando a Ciencias Biológicas, así como que sería necesario cambiar el logo y el registro.

D. Xavier Vila (U. de Girona) pregunta si hay algún término genérico que incluyese decanos y decanas, a saber, decanato o algún término semejante.

D. Eduardo Morán (CGCOB) indica que el término decanos y decanas hace patente la sensibilidad de la Conferencia con el tema.

D. Jaume Farrés (U. Autónoma de Barcelona) opina que no es una propuesta nueva, sino algo que han seguido otras Conferencias, y cree que ni es necesario argumentar los motivos de su solicitud. Por ello, solicita el voto a favor de los miembros de la CEDB al cambio de denominación.

D. Pedro Casero (U. de Extremadura) indica que ya que se hace un cambio de denominación se podría cambiar también Biología por Ciencias Biológicas, del mismo modo que algunas Facultades de Medicina han cambiado por Ciencias de la Salud.

D. Luis Montuenga (U. de Navarra) opina que, ya que se hace un cambio, es mejor hacer dos.

D. Eduardo Morán (CGCOB) cree que habría que elaborar un informe acerca del cambio de denominación y que habría que definir que titulaciones son "bio".

D. Michel Heykoop (U. de Alcalá) cree que el cambio si se puede realizar ya que está incluido en el orden del día y muestra su apoyo al término Ciencias Biológicas, ya que es un término más inclusivo. Además, dada la dificultad de realizar un cambio, mejor hacerlo todo junto.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) también opina que Ciencias Biológicas sería un término aceptado, mientras que otros términos como Biociencias no lo serían tanto

D. Jesús Page (U. Autónoma de Madrid) cree que si se incluyen decanos/as de otros Centros podría ser necesario un cambio de estatutos de la CEDB. Una vez revisados, se concluye que no implicaría un cambio de

estatutos, si bien el Presidente del CGCOB indica que hay una incongruencia entre los artículos 9 y 11 de los estatutos.

Todos los miembros presentes en la reunión en este momento votan a favor de la propuesta de cambio de denominación a Conferencia Española de Decanas y Decanos en Ciencias Biológicas, excepto D. Eduardo Morán (CGCOB) que se abstiene.

8. Presentación de Temas monográficos:

- Dobles Grados, por D. Xavier Vila de la U. de Girona y D. Luis Montuenga de la U. de Navarra

D. Xavier Vila (U. de Girona) presenta el tema “Dobles Grados”. D. Luis Montuenga (U. de Navarra) aclara algunos aspectos de la presentación en relación a los Dobles Grados impartidos en su Centro. El Presidente agradece la presentación y el trabajo realizado por los ponentes.

Dña Esther Rodríguez (U. de A Coruña) también aclara algunos aspectos de los Dobles Grados que se imparten su Centro.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) indica que en su Universidad hay un Grado en Química y Bioquímica pero que no depende de su Centro. También indica que hay estado viendo posibilidades de Dobles Grados con disciplinas que pueden responder a preguntas del ámbito biológico, como puede ser la informática.

D. Eduardo Morán (CGCOB) opina que se debe tener en cuenta que actividad profesional va a derivar de los Dobles Grados y en que ámbito regulatorio se van a mover.

Dña Esther Rodríguez (U. de A Coruña) indica que le surgen muchas dudas acerca de si algunos Dobles Grados que podrían plantearse no deberían serlo más como Máster que como Grado.

D. Luis Montuenga (U. de Navarra) opina que la interdisciplinariedad es el futuro, y que por tanto esa es la tendencia. También indica algunos problemas que plantean los Dobles Grados y las becas.

D. Xavier Vila (U. de Girona) concluye que los estudiantes tienen dos Grados, y que por tanto su actividad profesional vendrá determinado por ello. Desde el punto de vista legal, simultanean estudios excepto si cierran el expediente de uno de los dos Grados. Y respecto a la interdisciplinariedad, ya hay diferentes combinaciones en varias Universidades que permiten realizar la formación básica de ambos Grados pero sin ninguna especialización.

D. Antonio Laborda (U. de León) coincide en las opiniones anteriores respecto a la dificultad de organización de los Dobles Grados y que la tendencia debería ser más a nuevas titulaciones que a Dobles Grados.

- Grados de Biología y afines en la Universidad Española, por D. Antonio Segura de la U. de Santiago de Compostela

El Presidente presenta el Tema Monográfico: “Grados en Biología y Afines en la Universidad Española”.

D. Eduardo Morán (CGCOB) comenta que la singularidad de los Biólogos viene de la formación que reciben y que en la exposición no se ha comentado nada sobre la formación, por ejemplo, en medio ambiente o ecología. El Presidente responde que efectivamente es así, y que muchas de las titulaciones incluidas en su presentación no incluyen asignaturas relacionadas con esas áreas.

D. Jesús Pérez (U. Complutense de Madrid) muestra su preocupación por cómo se ha ido incrementando el número de titulaciones de Ciencias Biomédicas, y que es importante saber dónde está el título en Biología respecto a otras titulaciones y hacia donde debe dirigirse.

9.- Renovación de la Junta Directiva

El Presidente informa que deja el cargo ya que cesa como Decano en su Centro y que por tanto debe ser sustituido. Se propone a D. Pedro Casero (U. de Extremadura), que ha aceptado la propuesta, lo cual agradece el Presidente.

D. Pedro Casero (U. de Extremadura) agradece la confianza de los miembros de la CEDB.

D. Antonio Laborda (U. de León) agradece al Presidente su trabajo durante todos los años que ha pertenecido a la asociación y da la enhorabuena al nuevo Presidente.

El Presidente aprovecha para despedirse de los miembros de la CEDB agradeciendo todos los años de trabajo conjunto.

10.- Propuesta de nuevos temas monográficos para próximas reuniones de la CEDB

D. Eduardo Morán (CGCOB) indica que las propuestas que ha hecho ya se han presentado: las competencias específicas del Grado en Biología, y las materias afines.

D. Pedro Casero (U. de Extremadura) indica que el hecho de que no haya ninguna propuesta en ese momento no implica que no se proponga alguno antes de la próxima reunión.

11.- Ruegos y preguntas

El Presidente indica que falta por incluir como titulares de la cuenta bancaria a varios miembros de la Junta Directiva, así como modificar en el Ministerio de Interior a los miembros de la Junta Directiva.

Dña Rosina Gironès (U. de Barcelona) agradece el trabajo del Presidente a lo largo de los años y se disculpa por haberse incorporado tarde a la reunión.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 15:30 horas se levanta la sesión

El secretario

VºBº El Presidente

Fdo. Luis Herrero Rama

Fdo. Antonio Segura Iglesias

Anexo 1

Asistentes a la LXXI reunión de la CEDB. Microsoft Teams 16 de abril de 2021

Alcalá	Michel Heykoop Fung-a-you
Alicante	Juan Enrique Martínez-Pinna
Autónoma de Barcelona	Jaume Farrés Vicen
Autónoma de Madrid	Jesús Page Utrilla
Barcelona	Rosina Gironès Llop
Complutense de Madrid	Jesús Pérez Gil
Consejo General de COB	Eduardo Morán Fagúndez Pedro Pablo Gallego Veigas
Córdoba	M ^a Paz Aguilar Caballos
Extremadura	Pedro J. Casero Linares
Girona	Xavier Vila Portela
Granada	Carmen Pérez Martínez
Islas Baleares	
Jaén	Gema Parra
La Coruña	M ^a Esther Rodríguez Belmonte
La Laguna	Mariano Hernández Ferrer
León	Antonio José Laborda Navia
Málaga	
Murcia	Alfonsa García Ayala
Navarra	Luis Montuenga Badía
Oviedo	José Manuel Rico Ordás
País Vasco	
Pompeu Fabra	
Rey Juan Carlos	
Salamanca	Rosario Arévalo Arévalo
Santiago de Compostela	Antonio Segura Iglesias
Sevilla	Luis Herrero Rama
Valencia	
Vic	
Vigo	Mercedes Gallardo